

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

624. ORDEN 1104 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2021 RELATIVA A RELACIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE VEINTICINCO Y CUARENTA Y CINCO AÑOS, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2020-2021.

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE VEINTICINCO Y CUARENTA Y CINCO AÑOS, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2020-2021.

I.- Mediante Orden de la Consejera de Presidencia y Administración Pública registrada al número 4608 de 22 de diciembre de 2020, se procede a la aprobación de la CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE VEINTICINCO Y CUARENTA Y CINCO AÑOS, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2020/21, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME) Extraordinario número 69 de 23 de diciembre de 2020.

II.- Con fecha 19 de mayo de 2021, por parte del órgano instructor, se ha procedido a informar sobre el cumplimiento de los requisitos de la relación de solicitudes que se indican en el presente informe, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 10 de la correspondiente Convocatoria.

III.- Con fecha 19 de mayo de 2021, se procede a la evacuación de informe del órgano colegiado sobre la relación de solicitudes que se indican en esta propuesta provisional, evaluándolas de acuerdo con los apartados 6 y 7 de la correspondiente Convocatoria.

IV.- Con fecha 20 de mayo de 2021, y al amparo del artículo 11 de la correspondiente Convocatoria, se procede a la relación provisional de las mismas, publicándose en el BOME número 5862, de fecha 21 de mayo de 2021.

V.- Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior se presentan alegaciones, que son estudiadas y resueltas por la Comisión de Valoración:

DOCUMENTO	EXPEDIENTE	RESOLUCION
01662692E	007654/2021	ADMITIDA
09107100C	009862/2021	ADMITIDA
45282701W	009971/2021	ADMITIDA
45300469Z	012789/2021	ADMITIDA
45312522S	007638/2021	ADMITIDA
45317032V	009543/2021	ADMITIDA
45317397Z	011429/2021	ADMITIDA
45323948X	009423/2021	ADMITIDA
45323302P	009761/2021	ADMITIDA
75486314S	011744/2021	ADMITIDA
77647439Z	010546/2021	ADMITIDA
45308891H	011681/2021	DENEGADA
45310094W	009535/2021	DENEGADA
45311714N	011278/2021	DENEGADA
45312580G	011276/2021	DENEGADA
45316841X	010533/2021	DENEGADA
45320709Z	009727/2021	DENEGADA

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, y siendo, en virtud del apartado 11 de la Convocatoria, la Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública el órgano instructor y el competente para formular propuesta de resolución provisional, y visto el informe de evaluación del órgano colegiado, SE PROPONE:

1º) RELACIÓN DEFINITIVA PARA LAS QUE SE PROCEDE A LA **CONCESIÓN** DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL PAGO DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE VEINTICINCO Y CUARENTA Y CINCO AÑOS, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2020-2021:

DOCUMENTO	EXPEDIENTE	IMPORTE
01662048E	007606/2021	531,37 €
01662061N	009311/2021	1.000,00 €
01662114L	009221/2021	974,56 €
01662123M	013607/2021	287,85 €
01662138C	010506/2021	1.000,00 €
01662325T	008493/2021	890,22 €
01662332F	010985/2021	374,26 €
01662379P	011616/2021	1.000,00 €
01662425P	008520/2021	823,12 €
01662432S	010357/2021	823,12 €
01662496X	011678/2021	14,39 €
01662533R	012663/2021	823,12 €
01662547S	011238/2021	497,13 €
01662692E	007654/2021	590,47 €